

## ———— CÉDULA DE PUBLICIDAD ————

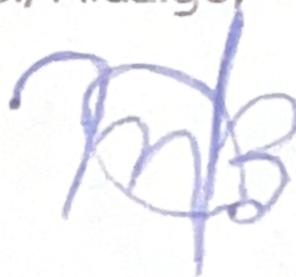
Siendo las 13:00 horas del día 25 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se procede a publicar en los Estrados físicos y electrónicos del Ayuntamiento de Tlanchinol, Hidalgo; de la demanda de juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía presentada por la regidora Lizeth Dalila Guillermo Tolentino presentada en contra de diversos actos emitidos por el presidente, secretario general del Ayuntamiento y oficial mayor de la Presidencia Municipal de Tlanchinol ————

Lo anterior se publica para que, en un plazo de 3 días horas contadas a partir de esta publicación, comparezca quien así lo considere como tercero interesado. ————

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 362 del Código Electoral del Estado de Hidalgo. ————

Lic. Marcelina Hernández Hernández, Síndica Municipal del Ayuntamiento de Tlanchinol, Hidalgo, ————

————DOY FE.



—————  
Lic. Marcelina Hernández Hernández  
**Síndica municipal**